

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

**MAT.: AUTORIZA A TRABAJAR A FUNCIONARIOS
MUNICIPALES CUENTA PUBLICA**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01055/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 8 DE MAYO DE 2025

VISTO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula “ Por Orden del Alcalde” al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

2.- El DFL-1 19653 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- Lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3° de los feriados art. 101 al 106 dce la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración de Estado.

5.- La facultad que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El listado de funcionarios Municipales que cumplirán diversas funciones durante dicha actividad Cuenta Publica que se realizara el día Miercoles 30 de Abril 2025 a las 18:00 en la Localidad de Lo Miranda.

2.- La disponibilidad de los funcionarios municipales para trabajar en las jornadas establecidas.

DECRETO

1.- Regularicese y autorícese a funcionarios municipales a trabajar en la Cuenta Publica a realizarse el día Miércoles 30 de Abril 2025 en Colegio Lo Miranda.

N°	Funcionario	Calidad Jurídica	Comisión
01	María Pilar Rojas Peñaloza	Planta	Protocolo
02	María Díaz Lizama	Planta	Protocolo
03	Paula Peralta Medina	Contrata	Protocolo
04	Francisca Herrera	Honorario	Ingreso Colegio
05	Pía Perez Aravena	Honorario	Ingreso Colegio
06	María José Pinto	Honorario	Ingreso Colegio
07	Fernanda Pinto	Honorario	Ingreso Colegio
08	Paula Sáez	Contrata	Ingreso Gimnasio
09	Allisson Álvarez	Honorario	Ingreso Gimnasio
10	Natalia Santander	Honorario	Ingreso Gimnasio
11	Kimberly Cartagena	Honorario	Ingreso Gimnasio
12	Mabel Ávila	Contrata	guías Interior del Gimnasio
13	Nicole Plaza	Honorario	guías Interior del Gimnasio
14	Claudia Avello	Contrata	Apoyo Catering
15	Jeannette Quiroz	Honorario	Apoyo Catering
16	Alejandra Quiroz	Honorario	Apoyo Catering
17	Cynthia Miranda	Honorario	Apoyo Catering
18	Fernando Araya Droguett	Contrata	Apoyo Catering
19	Marcela Vargas	Contrata	Apoyo Catering

2.- Control de asistencia en Sede Lo Miranda.

3.- Reconózcase, el tiempo trabajado mediante modalidad compensación horaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ETR/AMZ

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20879700&hash=a94d9>